

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Exmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 29 de diciembre de 2020 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

RUEGOS

PRIMERO. - El pasado 4 de diciembre ocurrió un incendio en un establecimiento hostelero de la Avenida Rey Juan Carlos I. Tenemos constancia de que, desde hace décadas, dicho establecimiento contaba con parte de su infraestructura, en concreto los tubos de extracción de humos, que no cumple con los estándares de protección frente a incendios establecidos en la normativa actual.

Sin embargo, debido a la forma en que se tramitan los traspasos de actividad por el Ayuntamiento, esta condición se ha podido mantener legalmente durante décadas, sin que la persona propietaria tenga que adecuar sus instalaciones frente a las actualizaciones normativas.

Rogamos al Equipo de Gobierno que actualice el protocolo de traspaso de actividad antes de que ocurran daños irreparables, en concreto el formulario de SOLICITUD DE TRANSMISIÓN DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD, para incluir el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación y evitar que estas situaciones de peligrosidad puedan perpetuarse en el tiempo.

SEGUNDO. – El mirador José Luis Coll y su escultura se encuentran vallados a pesar de que hace ya más de un año que finalizaron las obras.



Rogamos al Equipo de Gobierno que, en caso de ser posible, retire las vallas que lo rodean y se abra al público para disfrute de toda la ciudadanía.

TERCERO. – En las últimas semanas ha sido controvertida la tala masiva de árboles que ha llevado a cabo el Ayuntamiento en el Parque de la Trinidad. Según ha podido saber este grupo municipal, lo que la propició fue que le cayó una rama a una persona, hecho que se hubiera evitado de haberse hecho las podas pertinentes a su debido tiempo. Tras el revuelo causado el Equipo de Gobierno se defendió argumentando que todos los árboles talados estaban “podridos”, algo que hemos podido constatar que no era cierto.

Rogamos al Equipo de Gobierno que, en vez de talar los árboles de nuestra ciudad, realice las pertinentes podas para evitar accidentes como el que se produjo en el Parque de la Trinidad.

CUARTO. – Las escaleras de la Calle San Damián en La Fuente del Oro llevan muchos años mostrando este lamentable aspecto:



Rogamos al Equipo de Gobierno que las repare a la mayor celeridad posible a fin de evitar accidentes de los viandantes,

QUINTO. – Un vecino de La Fuente del Oro nos manda estas imágenes del estado del Pasaje Antonio Maura que conecta el barrio mencionado con la explanada donde se celebra el mercadillo:





Rogamos al Equipo de Gobierno que repare a la mayor celeridad posible los elementos dañados tales como bancos, papeleras o farolas que se encuentran deteriorados o inservibles.

SEXTO. - La fuente ornamental de la Plaza de Segundo Pastor muestra esta lamentable imagen desde hace mucho tiempo:



[En esta noticia de hace 3 años](#) se anunció que se iba a reparar dicha fuente, pero esto nunca ocurrió.

Rogamos al Equipo de Gobierno que explique si, efectivamente se produjo ese gasto, y en caso de ser así, por qué esa fuente nunca se reparó.

SÉPTIMO. – Hace más de un año trajimos a este Pleno, también en forma de ruego, el lamentable estado de la Plaza del Espliego. Un año después, y a pesar de que se ha asfaltado Hermanos Becerril y acondicionado los aparcamientos de esa calle, esta plaza sigue igual:



Rogamos al Equipo de Gobierno que, de una vez, repare dicha plaza para seguridad de los vecinos y viandantes.

Firmado en Cuenca, a 21 de noviembre de 2020.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'